

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0964-AD-87

Lima, 11 de noviembre de 1987

Visto el oficio N° 119 presentado por la Federación Peruana de Béisbol, el cual ha motivado el expediente N° 7654.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 0948-AD-87 de fecha 9-11-87, se autorizó a la Federación Peruana de Béisbol para que su Selección Nacional Infantil participe en el III Campeonato Sudamericano a realizarse en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, del 21 al 29 de Noviembre de 1987;

Que, la indicada Federación solicita al Instituto Peruano del Deporte ampliación de la Delegación;

De conformidad con el Art. 9° -numeral 12- Art.77 del Decreto Legislativo - N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

Con las Opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección-Nacional de Deporte Afiliado y Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AMPLIESE la nómina de la Delegación Peruana de Béisbol , - autorizada con Resolución N° 0948-AD-87 de fecha 9-11-87 - que participará en el III Campeonato Sudamericano Infantil a realizarse en la ciudad de Guayaquil-Ecuador del 21 al 29 de Noviembre de 1987, en el sentido de incluir a las siguientes personas: MASATO OMORI (Japonés) y ALEJANDRO MIYASATO NISHIDA, como Asesor Técnico y Delegado, respectivamente. El costo de la indicada actividad, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Beisbol-Transferencias Corrientes. Regístrese y comuníquese.

CMS/DINADAF
dg.



Victor Castañeda Maldonado
Dr. VICTOR CASTAÑEDA MALDONADO
Jefe del I.P.D.

Res 0964 AD-87 - 11/Nov/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED/PER/ DEISDOL	NUMERO
Fecha de INGRESO: 09-11-87		REF: of. 119-ppp-87 de 09.11.87	
Hora: 3 45 PM		ASUNTO: solicita ampliación de la resolución jefatural N° 0948-AD-87 de fecha 09.11.87, en el sentido de incluir en la delegación a los señores MASATO OMORI (JAPONES) ALJANDRO MIYASAKI NISHIDA, como Asesor técnico y delegado, para participar en el III C...	
Numero de Folios: 101 UNO			
Registrado por: R...			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		No.	
		No. de folio	
		5	

a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		No.	
		No. de folio	
		4	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		No.	
		No. de folio	
		3	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		No.	
		No. de folio	
		2	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		No.	
		No. de folio	
		1	

FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R. E. D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
ESTADIO NACIONAL TRIBUNA ORIENTE 3ER. PISO
TELEFONO 24.8320 — LIMA 1, PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
UNO

REGISTRADO
Fecha 09-11-87
Firma [Signature]

OF. N° 119-FPB-87

Lima, 9 de Noviembre de 1987.

Señor Arq.
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte Afiliado
Presente.

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
- 7654
09 NOV 1987
Hora 3:45 Firma [Signature]
RECIBIDO

Asunto : Solicita ampliación de Resolución N° 0948-AD-87 de fecha
9-11-87- III Campeonato Sudamericano Infantil.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle ampliación de la Resolución Jefatural N° 0948-AD-87 de fecha 9 de Noviembre de 1987, en el sentido de incluir en la Delegación a los señores: MASATO OMORI (Japonés) y ALEJANDRO MIYASAKI NISHIDA, como Asesor Técnico y Delegado, respectivamente, los mismos - que participarán en el III Campeonato Sudamericano Infantil de Béisbol, que se realizará en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, del 21 al - 29 de Noviembre de 1987.

Agradeciéndole la gentil atención que brinde al presente , hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,

[Handwritten signature and date 9/11/87]
[Circular stamp of the Peruvian Sports Federation]

EAH/FPB
nnl.

[Handwritten signature]
EDMUNDO AOKI HOYANO
Presidente



RESOLUCION No. 0948-AD-87

Lima, 09 de NOVIEMBRE de 1987

Visto el Oficio N° 117 presentado por la Federación Peruana de Beisbol, el cual ha motivado el expediente N° 7398.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su Selección Nacional viaje a la ciudad de Guayaquil-Ecuador a participar en el III Campeonato Sudamericano de Beisbol Infantil, que se realizará del 21 al 29 de Noviembre de 1987;

De conformidad con el Art. 9° numeral 12 - Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Afiliado, Dirección Nacional de Medicina del Deporte y Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Beisbol para que su Selección Nacional viaje a la ciudad de Guayaquil Ecuador, a participar en el III Campeonato Sudamericano de Beisbol Infantil, que se realizará del 21 al 29 de Noviembre de 1987.

ARTICULO SEGUNDO.- La nómina de la Delegación es la siguiente:

- PRESIDENTE DE LA DELEGACION	: VICTOR SAKAGUCHI UTANO
- JEFE DE EQUIPO	: ANGEL PIQUERAS GOMEZ
- ENTRENADOR	: FRANCISCO GARCIA NARANJO MORALES
- ASISTENTE DE ENTRENADOR	: ELIAS SILVA ARAMBURU
- ARBITRO	: ROBERTO VILCHEZ TORREY
- DEPORTISTAS	: ANGELO OKUMA MARUY
	MANUEL SANTE KOHATSU NAGAHAMA
	CLAUDIO ENRIQUE IWAMOTO YOZA
	JOSE VICENTE KISHIMOTO MAIO
	ANDRES OSHIRO PIMINCHUMO
	JUAN JOSE BLONDET TEIXEIRA
	HUBERTO JUNIOR TAKAHASHI NABETA
	JOSE JAVIER PERALTA NIKAIDO
	JUAN ROBERTO FERNANDEZ DAVILA GALSTER
	ANGEL EMILIO JANIO MANRIQUE PINEDA
	KENYI FURUKAWA AHANE



RESOLUCION No. 0948-AD-87

Lima, 09 de NOVIEMBRE de 1987

//..

- DEPORTISTAS

: EDUARDO ODA TANINAKA
LUIS GUSHIKEN OKUHAMA
JORGE DE LOS RIOS MALDONADO
JUAN ALBERTO HIGA OKUHAMA
ROBERTO ALEJANDRO UEZU ARAKAKI

ARTICULO TERCERO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada delegación está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO CUARTO.- Los gastos que ocasiona la actividad precisada en el Artículo Primero, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Béisbol - TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Regístrese y Comuníquese,

De la Oficina General de Asesoría Jurídica
N° 1111

CMS:DINADAF
DGC:ltf.